



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.092/

MAT.: AUTORIZA PERMISO  
ADMINISTRATIVO JESSICA  
ESCOBAR POBLETE.

LAJA, 07 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JESSICA ESCOBAR POBLETE, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JESSICA ESCOBAR POBLETE, Suplente, Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, el 10 de noviembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
LAJA  
DANITZA MORA GARCÍA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ALCALDE  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal